



Región de Murcia
Consejería de Empresa,
Industria y Portavocía

Servicio de Defensa del Consumidor

Telfs. 968 35 71 90/ 76

Dirección General de Consumo
y Artesanía

Actor Francisco Rabal, nº 8
30009 Murcia

consumomurcia@carm.es
www.murciaconsumo.es

CONSEJO ASESOR REGIONAL DE CONSUMO

ACTA Nº 43 DE 26 DE ENERO DE 2022

ASISTENTES:

PRESIDENTA:

Consejera de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía
Excusa su asistencia

VICEPRESIDENTA:

Directora General de Consumo y Artesanía
D^a Sonia Moreno Martínez

ORGANIZACIONES DE CONSUMIDORES:

- Federación THADER CONSUMO

D^a Juana Pérez Martínez

- UCE MURCIA

D. Juan José Gómez Conesa

ORGANIZACIONES EMPRESARIALES:

- CROEM

D^a Rosalía Sánchez-Solís de Querol

- FREMM

D^a. María José Aragón Zambudio

- COEC

D^a Sonia Martínez Climent

- FRECOM

D. Alejandro Zamora López Fuensalida

DIRECCION GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Subdirector de Salud Ambiental y Alimentaria
D. Salvador Muñoz Sánchez

DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO, ARQUITECTURA Y VIVIENDA

Jefe de Servicio: D. José María Franco Reverte

SECRETARIA

Jefe de Servicio de Defensa del Consumidor: D^a María Rosa Sancho Celdrán

TECNICOS INVITADOS DE CONSUMO:

Jefe de Sección de Inspección: D^a. Joaquina Galindo Manzanares



ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Proyecto de Orden de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, por la que se establecen las bases reguladoras de los Premios de Consumo de la Región de Murcia.
- 3.- Ruegos y preguntas.

Siendo las nueve cuarenta del día señalado al comienzo de esta Acta, toma la palabra la secretaria del Consejo, para excusar a la inexistencia de la Sra. Consejera de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, D^a María del Valle Miguélez Santiago, que por cuestiones de agenda no puede asistir al presente Consejo Asesor Regional de Consumo, y agradece la asistencia a todos los presentes a esta sesión que se celebra por videoconferencia.

PRIMERO.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Por parte de la Secretaria del Consejo se pregunta si existe alguna alegación al acta de la sesión anterior. No habiendo ninguna manifestación, se aprueba por unanimidad el acta de la sesión del Consejo Asesor Regional de Consumo de 4 de octubre de 2021.

SEGUNDO.- Proyecto de Orden de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, por la que se establecen las bases reguladoras de los Premios de Consumo de la Región de Murcia

Por parte de la Secretaria del Consejo, se hace una pequeña introducción del proyecto de Orden presentado en esta sesión, dando la palabra a la Jefa de Sección de Inspección, para que haga una exposición más exhaustiva de la misma.

La Sra. Galindo, jefa de sección de inspección de consumo, informa que el expediente se encuentra en la fase de exposición pública en la Oficina de Transparencia de la CARM, cuyo plazo vence el próximo 28 de enero. Dicho esto hace un resumen del objeto de la Orden que no es otro que el de reconocer el esfuerzo de todos los agentes de consumo, medios de comunicación y empresas que realicen, desde sus respectivos ámbitos de actuación, actividades de consumo y de protección al consumidor.

Continúa, con la explicación de las categorías de los premios, que no tendrá carácter económico, el procedimiento de concesión, requisitos de los candidatos, forma, lugar y plazo de presentación de candidaturas, documentación a presentar, instrucción del procedimiento, jurado, criterios de adjudicación, resolución y entrega de premios.

Se adjunta como documento nº UNO, el borrador de la Orden.

Tras la exposición toma la palabra la Sra. Aragón, en representación de FREMM, y tras agradecer la iniciativa de la Dirección General y manifestar su apoyo a esta iniciativa, se interesa por las fechas de la convocatoria. La Sra. Galindo, informa que se va a intentar que sea para el 15 de marzo, día mundial de los derechos del consumidor, pero vamos muy ajustados de tiempo.



Toma la palabra el Sr. Gómez Conesa, en representación de UCE, agradece igualmente la iniciativa y se interesa por las personas o cargos que van a desempeñar las funciones de presidente y secretario y que la mención a los vocales es muy genérico, ya que no se recoge el número de los mismos, ni quienes serían.

La Sra. Sancho, Secretaria del Consejo informa que la presidencia corresponde al titular de la Dirección General de Consumo y Artesanía y la Secretaria, la misma persona que lleva la secretaria del Consejo Asesor Regional de Consumo.

La Sra. Galindo informa que los vocales serán determinados en la orden de convocatoria.

TERCERO.- Ruegos y preguntas

Toma la palabra el Sr. Gómez de UCE, manifestando que el 15 de marzo de 2021, no se realizaron actuaciones conmemorativas del día mundial de los derechos del consumidor, esperando que este año sea distinto, y vuelve a solicitar que se retome el tema de la constitución de la Mesa de Asociaciones, pendiente desde la Ley 1/2008.

La Secretaria del Consejo informa que debido a la pandemia, no se pudieron realizar actuaciones presenciales, pero por parte de la Dirección General sí que se hicieron actuaciones virtuales, como la grabación de un video sobre consumo, donde participaron asociaciones de consumidores, y empresas comprometidas con la protección y defensa del consumidor. En cuanto al tema de la regulación jurídica de la constitución de la Mesa de Asociaciones se estudiará el tema.

La Sra. Aragón de FREMM, se interesa por el número de reclamaciones respecto a la entrada en vigor del Real Decreto Ley 7/2021 de 27 de abril, sobre la aplicación de los plazos de garantías, respondiendo la Sra. Sancho que de momento no se ha visto incrementado el número de reclamaciones al respecto, pero como el Real Decreto Ley ha entrado en vigor el 1 de enero, habrá que esperar para ver qué sucede.

La Vicepresidenta del Consejo, D^a Sonia Moreno, agradece la asistencia de todos los presentes a la sesión plenaria del Consejo Asesor Regional de Consumo, y da por concluida la reunión.

Y sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo las diez horas y quince minutos del día señalado al comienzo de esta acta.

VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO
DIRECTORA GENERAL DE
CONSUMO Y ARTESANIA
Fdo.: Sonia Moreno Martínez

SECRETARIA DEL CONSEJO
JEFE DE SERVICIO DE
DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Fdo.: María Rosa Sancho Celdrán